

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

12 de junio de 2024 a las 08:00:00

## Lugar de celebración

## Asistentes

SECRETARIO

D./Dña. JOSÉ CARLOS GÓMEZ PLAZA,CABO 1º CONTROL PRESUPUESTARIO ATGC

D./Dña. José Francisco Barragan Cintas,GC CONTROL PRESUPUESTARIO ATGC

## Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico
- 6.- Propuesta adjudicación: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico

## Se Expone

### **1.- Apertura y calificación administrativa: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: S2801156G Centro Universitario de la Guardia Civil Fecha de presentación: 31 de mayo de 2024 a las 13:15:09

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: S2801156G Centro Universitario de la Guardia Civil

### **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: S2801156G Centro Universitario de la Guardia Civil

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

### **3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico**

Se procede al estudio del informe emitido por el equipo técnico con fecha 12-06-2024, en el que se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

	CONCEPTO	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	1) PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0,00	51,00
	2) CRITERIOS TÉCNICOS	51,00	

Se procede a enviar una nueva invitación a la empresa para que realice una mejora de su oferta.

**4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:  
NIF: S2801156G Centro Universitario de la Guardia Civil

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico**

Se procede al estudio del informe emitido por el equipo técnico con fecha 20-06-2024

De acuerdo con el precitado informe de valoración, y conforme a lo establecido en el artículo 150.1 de LCSP, las proposiciones admitidas quedan clasificadas, como a continuación se indica por orden decreciente.

	CONCEPTO	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	1) PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0,00	51,00
	2) CRITERIOS TÉCNICOS	51,00	

**6.- Propuesta adjudicación: 1DGT1B000024 - Servicio para la realización del VII Máster Universitario de Seguridad Vial y Tráfico**

A tenor de lo previsto en el art. 169 de la LCSP, por el que se regula el procedimiento negociado, se propone como adjudicatario al Centro Universitario de la Guardia Civil NIF: S2801156G, al obtener una puntuación total de 51,00 puntos en el procedimiento y por el precio de 40.000,00 €, exento de IVA, según el art. 20 Uno 9º de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. José Francisco Barragan Cintas  
SECRETARIO/A

D./Dña.  
PRESIDENTE/A